

MENDOZA, 25 FEB 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 4482/2022, en el que Secretaría Administrativa Económica Financiera de la Facultad propone la designación interina de la señorita Cecilia Belén GOMEZ en el cargo de Coordinador de Área de Facultad categoría A – Tiempo Parcial, teniendo en cuenta los antecedentes agregados;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes de la agente propuesta.

Que la Señorita GÓMEZ actualmente está designada en un cargo de Coordinador de Área de Facultad categoría E – Tiempo Parcial, y correspondería la baja de la designación prorrogada por Resolución N° 637/2021-FI, como así también del adicional por carácter crítico de la función que actualmente tiene asignado por Resolución N° 639/2021-FI en el marco de la Ordenanza 23/2015-CS.

Que la Dirección General Económico Financiera certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, interinamente, a partir del 01 de marzo del año 2022 y hasta el 31 de agosto de 2022 a la señorita Cecilia Belén GOMEZ (DNI: 35.515.369 - Legajo 34.498) en el cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad categoría A – Tiempo Parcial, para desempeñar funciones de asistencia en la Secretaría Administrativa, Económica y Financiera de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	CFEP	Escalafón Personal Docente (cargo de gestión)

Resol. – FI N° 017/2022

ARTÍCULO 4º.- Dar de baja, a partir del 01 de marzo del año 2022, en el cargo de Coordinador Área de Gestión de Facultad – Categoría E – Tiempo Parcial, prorrogado por Resolución N° 637/2021-FI de la señorita Cecilia Belén GOMEZ (Legajo 34.498) según lo establecido en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Dar de baja, a partir del 01 de marzo del año 2022, el Adicional por Carácter Crítico de la Función, prorrogado por Resolución N° 639/2021-FI de la señorita Cecilia Belén GOMEZ (Legajo 34.498) según lo establecido en los considerandos de la presente Resolución.

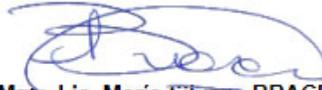
ARTÍCULO 6º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el Libro de Resoluciones.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 017/2022



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI
Secretaria Administrativa, Económica Financiera
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo